Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico que declare de interés político, geopolítico, económico y turístico:

a) El proyecto que la Región de los Lagos y la Comuna de Cochamó están impulsando a través de la empresa que lleva a cabo el emprendimiento energético que se propone realizar la ingeniería del camino que unirá definitivamente a la comunidad de El León -en Chile- con la comunidad de El Manso –en Argentina-.

b) El incremento de la conectividad y accesibilidad del Paso El Manso con la X Región Chilena arribando a la comunidad de Cochamó en el marco de la integración física entre Argentina y Chile.

Artículo 2.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 107/2014